

Quito, 2 de febrero de 2016.

Señora

Mariela Alexandra Cevallos Albarracín

Presente.-

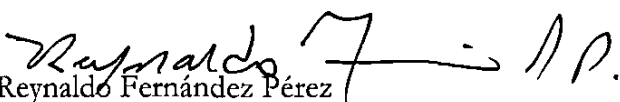
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Sesión de Directorio de la compañía SATRACK S.A., llevada a cabo el día nueve (1) de febrero del 2016, resolvió elegirla como Gerente General y, como tal, REPRESENTANTE LEGAL de la compañía por un período estatutario de CINCO (5) AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. En tal virtud, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de todas las atribuciones establecidas para el cargo en los correspondientes Estatutos, la Ley de Compañías y demás normas conexas.

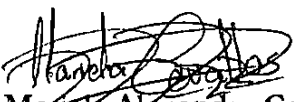
La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada el día 28 de julio del 2011, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 14 de septiembre del 2011.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación; por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,


Reynaldo Fernández Pérez
Secretario Ad-hoc de la Sesión de Directorio

Agradezco y acepto la designación como Gerente General y, como tal, representante legal de SATRACK S.A., en Quito, a 2 de febrero de 2016.


Mariela Alexandra Cevallos Albarracín
C.C. No. 1717007122

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	8455
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2954
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

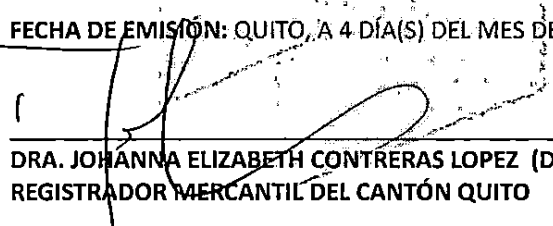
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SATRACK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEVALLOS ALBARRACIN MARIELA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	1717007122
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 3086 DEL 14/09/2011 NOT. # 24 DEL 28/07/2011 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL